

**PLENO**

**ACTA NÚMERO 2/2008 DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 5 DE MAYO DE 2008**

D. Luis Navarro Candel, Presidente  
D. Juan Antonio Pedreño Frutos, Vicepresidente  
D. José Antonio Abellán Rodríguez, CONFAPA  
D.<sup>a</sup> Rosario Arcas Velázquez, CONCAPA  
D. Fernando Armario Sánchez, Ad. Educativa  
D. John David Babyack Hernández, CJRM  
D. Fco. Javier Díez de Revenga Torres, P. Prestigio  
D. Francisco Espinosa Mateo, ANPE  
D.<sup>a</sup> Aurora Fernández Martínez, Ad. Educativa  
D. Diego Francisco Fernández Pascual, CC.OO.  
D. Andrés Pascual Garrido Alfonso, FAPA RM  
D. Juan Ángel Gomariz Bernal, FEMAE  
D. Fco. Jesús Guardiola Jiménez, FEREMUR  
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Jiménez Pérez, Ad. Educativa  
D.<sup>a</sup> Francisca López Gracia, FAPA RM  
D.<sup>a</sup> Concepción Martín Sánchez, Univ. Murcia  
D. Ginés Martínez Cerón, FAPA RM  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Martínez Robles, FMRM  
D. José Fco. Parra Martínez, CECE  
D. José M. Pardines Espinosa, C<sup>o</sup> Doctores  
D. Joaquín Martínez García, FMRM  
D. Florencio Rubio Navarro, CC.OO.  
D. José María Ramírez Burgos, Ad. Educativa  
D.<sup>a</sup> Herminia Sáez López, SIDI  
D.<sup>a</sup> Ana M. Sánchez-Migallón Ramírez, FAPA RM  
D. Jorge Serna Hernández, FEREMUR  
D.<sup>a</sup> Ángeles Trujillo Ponce, STERM  
D. José M<sup>a</sup> Bonet Conesa, Secretario

Excusan su asistencia:

D. Antonio García Correa, P. Prestigio  
D.<sup>a</sup> Pilar Megía Rico, FMRM

En la ciudad de Murcia, siendo las 16.30 horas del día **5 de mayo de 2008**, en la sala de Plenos del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, dio comienzo la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Escolar, con asistencia de los miembros que se relacionan en el margen.

Se desarrolló con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

Punto 1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto 2º. Debate y aprobación, si procede, del proyecto de Dictamen sobre el Proyecto de “Decreto por el que se establece la estructura y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”.

Punto 3º. Aprobación, si procede, del proyecto de Reforma del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Consejo Escolar de la Región de Murcia.

Punto 4º. Informe del Presidente.

Punto 5º. Ruegos y preguntas.

Abre la sesión el Sr. Presidente saludando y dando la bienvenida a los presentes.  
A continuación procede a la apertura del Orden del día con el

***Punto 1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.***

Propone el Presidente que, al ser esta muy extensa el acta relativa a las sesiones anteriores y haber contado con poco tiempo para examinarla desde su remisión, dejarla pendiente para su aprobación en una próxima sesión del Pleno.

***Punto 2º. Debate y aprobación, si procede, del proyecto de Dictamen sobre el Proyecto de “Decreto por el que se establece la estructura y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”.***

El Sr. Pardines, presidente de la Comisión de trabajo número 2, hace una detallada exposición del contenido del proyecto de dictamen.

Se procede a continuación a la votación de la toma en consideración del mencionado proyecto que obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 22; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aprobada**.

Se pasa al debate de las enmiendas.

1.- Presentada por D. Diego Fco. Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 10. Adición.

*“Una nueva observación, sería la 17 bis, que diga: “Adición de la siguiente Disposición adicional Cuarta, que queda redactada como sigue: Disposición adicional cuarta. Atribución docente para la materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación dispuesta en el artículo 8.2 del RD 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, queda atribuida a la especialidad de Informática de los cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria.”*

Tras la defensa de la enmienda por el Sr. Fdez. Pascual y las respuestas de la Sra. Fdez. Martínez y el Sr. Ramírez Burgos en relación con una futura regulación, la **retira**.

2.- Presentada por D<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 11, Disposición adicional. Adición.

*“Se propone añadir a esta disposición los apartados 3, 4 y 5 del R.D. 1467/2007, con lo que la numeración de estos apartados habrían de modificarse como 4, 5 y 6.”*

La Sra. Martín Sánchez explica el sentido de su enmienda, da lectura a lo que dispone el Real Decreto sobre el particular y manifiesta su extrañeza por el hecho de que mientras en algunos aspectos se recoge la literalidad del RD, en lo que se refiere a la enseñanza de la Religión no se ha seguido el mismo criterio.

La Sra. Fdez. Martínez responde que no se ha cambiado nada, que el RD pide que las administraciones educativas concreten y eso es lo que se ha hecho. No se ha suprimido nada sino que se ha incorporado lo que dice el RD.

La Sra. Martín Sánchez insiste en lo que le ha llamado la atención a diferencia de lo que se hace en otros artículos.

La Sra. Fdez. Martínez plantea la posibilidad de ir viendo uno por uno.

La Sra. Trujillo interviene para decir que no ve la importancia de que no aparezca de forma explícita, que implica la incomodidad de tener que buscar la norma. Comenta que lo que dice la Sra. Fdez. Martínez es cierto pero que no ve mal que se especifique.

El Presidente dice que la normativa va encadenada.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 11; votos en contra, 13; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

3.- Presentada por D<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 14, apartado III Materias optativas. Adición.

*“Sustituir*

*Tecnologías de la Información y la Comunicación*

*Por*

*Tecnologías de la Información y la Comunicación / Segunda Lengua Extranjera”*

Tras la defensa de su enmienda por la Sra. Martín Sánchez y las aclaraciones de la Sra. Fdez. Martínez se acepta el que se incluya todo con una llamada aclaratoria.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 23; votos en contra, 0; abstenciones, 2. Queda **aceptada**.

4.- Presentada por D<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 30-31, bloque 2. Sustitución.

*“Sustituir todo el bloque 2 por el bloque 2 del R.D. 1467/2007”.*

Aclara el Presidente que en la Comisión Permanente se admitió una enmienda del Sr. Pardínes que modificó el texto del proyecto de dictamen (observación 20), por lo que la enmienda reformulada decaería.

Por lo que es **retirada**.

5.- Presentada por D.<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU.

*“Si se admite la enmienda anterior, es preciso redactar otra vez los criterios de evaluación, en la línea de lo fijado en el decreto de mínimos.”*

También es **retirada**.

6.- Presentada por D. Diego Fco. Fernández Pascual, de CC.OO. Pág. 12, párrafo 3º. Supresión.

*“La observación nº 21”.*

El Sr. Fdez. Pascual explica su enmienda. Responde la Sra. Fdez. Martínez, que se sigue el criterio de todas las materias de Historia de simplificar el currículo.

El Presidente recuerda que en la Comisión Permanente se aprobaron otras enmiendas en este sentido.

El Sr. Fdez. Pascual dice que el currículo de Historia de España es imposible darlo en el tiempo que se dispone pero parece mas lógico hacer las simplificaciones en etapas históricas mas estudiadas.

Tras un breve debate es sometida a votación, que obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 11, votos en contra, 13; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

7.- Presentada por D.<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 51, apartado objetivos, objetivo 1, línea 2. Adición.

*“... .. adecuadas de comunicación tendentes a desarrollar la competencia plurilingüe del alumno.”*

La Sra. Fdez. Martínez comenta que no hay inconveniente en añadirlo pero es un único objetivo para todos, que cree que también cabe en el preámbulo pero que en todo caso está implícito.

La Sra. Martín comenta que la Sra. Fernandez tiene razón, que sería tedioso ponerlo en todos los objetivos, que se podría poner en algún otro lugar, mas genérico.

El Presidente pregunta si es una propuesta de transacción.

La Sra. Fdez Martínez señala como posible ubicación el lugar en el que se hace referencia al Marco común europeo, que es aceptado.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 25; votos en contra, 0; abstenciones, 2. Queda **aceptada**.

8.- Presentada por D.<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 51, apartado objetivos, objetivo 3. Sustitución.

*“La redacción del objetivo 3 por la siguiente: Escribir distintos tipos de textos con fines comunicativos, de manera comprensiva, de forma clara y...”*

Tras un breve debate el Sr. Díez de Revenga recuerda que en la Comisión Permanente se rechazó por considerarse reiterativo.

Es **retirada**.

9.- Presentada por D.<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 52, bloque 1, contenido 1. Sustitución.

*“Por: Comprensión del significado general y específico de conferencias y discursos sobre temas concretos o abstractos, acordes con las capacidades intelectuales y dentro del campo...”*

La Sra. Martín Sánchez comenta que la intención de las enmiendas de este bloque es clarificar los contenidos.

Tras plantearse una posible transaccional se vota tal cual.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 5; votos en contra, 14; abstenciones, 7. Queda **rechazada**.

10.- Presentada por D.<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 52, bloque 1, contenido 2. Adición.

*“Escucha comprensiva, ya sea global o de datos específicos, de mensajes...”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 9; votos en contra, 11; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

11.- Presentada por D.<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 52, bloque 1, contenido 4. Sustitución.

*“Por: Utilización de estrategias de escucha y comprensión para captar las ideas principales, o los elementos claves pertinentes, de mensajes orales sobre temas diversos.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 8; votos en contra, 12; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

12.- Presentada por D.<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 52, bloque1, contenido 6. Adición.

*“... todos y cada uno de sus elementos, apoyándose en indicios que faciliten el uso de estrategias para la anticipación del sentido.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 10; votos en contra, 13; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

13.- Presentada por D.<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 52, apartado contenidos (hablar y conversar), contenido 5. Sustitución.

*“Descripciones y narraciones basadas en experiencias personales expresadas con cohesión y coherencia.”*

La Sra. Martín Sánchez reitera que su intención no es otra que clarificar los contenidos.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 6; votos en contra, 15; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

14.- Presentada por D.<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 52, bloque 2. Leer y escribir, contenido 2. Sustitución.

*“Comprensión de información general, específica y detallada en tipos de texto diversos, ...”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 7; votos en contra, 15; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

15.- Presentada por D.<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 53, bloque 2. Leer y escribir, párrafo 1, contenido 3. Sustitución.

*“Por: Identificación en un texto-modelo del propósito comunicativo que éste encierra, de sus elementos textuales y paratextuales, de la forma en que organiza la información, así como de las partes que lo estrujan.”*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 9; votos en contra, 16; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

16.- Presentada por D.<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 53, bloque 2. Leer y escribir, párrafo 2, contenido 4. Sustitución.

*El término “sentidos implícitos” por mensajes implícitos”.*

Se inicia un amplio debate sobre la diferencia entre los conceptos de sentido y mensaje y sobre el trabajo desarrollado por los profesionales redactores del currículo y de los de las enmiendas, en el que intervienen las Sras. Megía, Martín Sánchez y Fdez. Martínez y los Sres. Espinosa, Armario, Díez de Revenga y García Correa, así como el Sr. Presidente, tras lo cual,

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 6; votos en contra, 13; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

17.- Presentada por D.<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 53, bloque 2. Leer y escribir, párrafo 3, contenido 5. Adición. Sustitución.

*En la línea 1 “sus” por los. Y en la línea 2, añadir después de “futuros” el término de los alumnos.*

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 12; votos en contra, 14; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

18.- Presentada por D.<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 54, apartado Francés A. Funciones del lenguaje y gramática. Sustitución.

*“Por: Revisión y ampliación de las funciones del lenguaje y estructuras gramaticales trabajadas anteriormente, adecuándolas a distintos tipos de textos e intenciones comunicativas.”*

La Sra. Martín Sánchez plantea la retirada desde esta enmienda a la número 28 por ser muy similares a otras no aceptadas con anterioridad.

Así desde esta enmienda y las siguientes

19.- Presentada por D.<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 54, apartado francés, A. Funciones del lenguaje y gramática. Supresión.

*La expresión “Empleos de en / y”*

20.- Presentada por D.<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 55, apartado francés, A. Funciones del lenguaje y gramática. Supresión.

*“El contenido del punto 6 entero”*

21.- Presentada por D.<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 60, apartado Lengua Extranjera II, bloque 1. Escuchar y comprender, primer apartado. Sustitución.

*“Por: Comprensión del significado general y específico de conferencias y discursos sobre temas concretos o abstractos, acordes con las capacidades intelectuales y dentro del campo...”*

22.- Presentada por D.<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 60, apartado Lengua Extranjera II, bloque 1. Escuchar y comprender, cuarto apartado.

*“... todos y cada uno de sus elementos, apoyándose en indicios que faciliten el uso de estrategias para la anticipación del sentido.”*

23.- Presentada por D.<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 60, apartado Lengua Extranjera II, bloque 1. Escuchar y comprender, párrafo sexto. Sustitución.

*“Por: Identificación de estrategias comunicativas utilizadas por nuestro interlocutor, con el fin de comprender significados no explícitos pero presentes en el mensaje oral: sentimientos, estados de ánimo, intenciones, personalidad del hablante, etc.”*

24.- Presentada por D.<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 61, bloque 2. Leer y escribir, párrafo segundo.

*“Comprensión de información general, específica y detallada en tipos de texto diversos,...”*

25.- Presentada por D.<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 61, bloque 2. Leer y escribir, tercer apartado. Sustitución.

*“Por: Identificación en un texto-modelo del propósito comunicativo que éste encierra, de sus elementos textuales y paratextuales, de la forma en que organiza la información, así como de las partes que lo estructuran.”*

26.- Presentada por D.<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 61, bloque 2. Leer y escribir, párrafo cuarto. Sustitución.

*El término “Sentidos implícitos” por mensajes implícitos.*

27.- Presentada por D.<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 61, bloque 2. Leer y escribir, párrafo quinto.

*“Igual que enmienda n° 18”*

28.- Presentada por D.<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 62, apartado francés A. Funciones del lenguaje y gramática. Sustitución.

*“Por: Revisión y ampliación de las funciones del lenguaje y estructuras gramaticales trabajadas anteriormente, adecuándolas a distintos tipos de textos e intenciones comunicativas.”*

Quedarían **retiradas**.

29.- Presentada por D.<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 89, apartado objetivos, párrafo 3, línea 4. Sustitución.

*“Después de... su importancia en el conjunto*

*Sustituir e ignorando por rechazando detalles superfluos.”*

La Sra. Fdez. Martínez manifiesta que se ha utilizado el termino “ignorar” porque así viene en el RD, pero podría ser otro término.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 12; votos en contra, 10; abstenciones, 3. Queda **aceptada**.

30.- Presentada por D.<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 123, apartado técnicas de expresión gráfico plásticas, párrafo 3, línea 2. Adición.

*“después de ... formación necesaria para que el alumnado añadir entienda, comprenda y disfrute.”*

Se transacciona la enmienda eliminando la palabra entienda.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 17; votos en contra, 8; abstenciones, 2. Queda **aceptada**.

31.- Presentada por D.<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 133, apartado contenidos, bloque 2, línea 15. Supresión.

*“La respiración celular, su significado biológico. Orgánulos celulares implicados en el proceso respiratorio. La fermentación. (eliminar aplicaciones)*

El Presidente recuerda que se planteó en la Comisión Permanente que en el Real decreto viene igual que en el proyecto de Decreto.

La Sra. Megía se manifiesta a favor de la enmienda.

El Sr. Carrillo Castellón comenta que habría que pasar las aplicaciones al bloque 4°.

Se transacciona en ese sentido.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 23; votos en contra, 1; abstenciones, 2. Queda **aceptada**.

32.- Presentada por D.<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 142, apartado objetivos, párrafo primero. Supresión.

*“Suprimir el Objetivo 1. Afianzar los hábitos de lectura y la expresión oral a partir de los textos utilizados en la materia.”*

Tras un amplio debate se acuerda transaccionarla incorporando el objetivo pero en el mismo sentido, por ejemplo, en que aparece el número 10 de la asignatura de física

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 13; votos en contra, 10; abstenciones, 2. Queda **aceptada**.

33.- Presentada por D.<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 144, apartado cuarto, párrafo primero. Sustitución.

*“Sustituir los contenidos del Bloque 6. La gestión del planeta, por los siguientes:*

- *Los principales problemas ambientales.*
- *Crisis ambiental en el mundo actual. Valores pro-ambientales frente a valores antropocéntricos.*
- *Influencia de distintos factores (sociales, culturales, económicos, políticos, etc.) en el camino hacia un futuro sostenible.*
- *Modelos de sostenibilidad. Algunas experiencias de cambio. Valoración de situaciones reales en la Región de Murcia.*
- *Cuando la Educación forma parte de la solución. Interés de la Educación Ambiental para la formación ciudadana.*

Se produce un breve debate sobre los conceptos de impacto ambiental y cambio climático, en el que se aclaran algunos aspectos sobre los mismos y en el que intervienen el Sr. Babyack y las Sras. Megía, Trujillo y Martín Sánchez.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 10; votos en contra, 15; abstenciones, 0. Queda **rechazada**.

34.- Presentada por D.<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 156, apartado física. Sustitución.

*“Revisión y sustitución del currículum de la asignatura Física (extensible también a Física y Química y Química.”*

Comenta la Sra. Martín Sánchez su enmienda señalando que comprende que es poco discutible aquí, si bien explica las razones de la misma.

El Presidente indica que esta enmienda no se votó en la Comisión Permanente porque más que de una enmienda se trata de una recomendación.

La Sra. Martín Sánchez dice que lo único que podemos hacer es pedir a la administración que, si lo ve oportuno, lo tenga en consideración.

La Sra. Fernández Martínez se manifiesta de acuerdo con este planteamiento pero no con el apartado c) de la explicación. Da lectura a lo que al respecto han redactado el grupo de profesores que ha colaborado en la redacción de este currículo y comenta que si se planteara la inclusión de esta enmienda como voto particular, querría que se adjuntase al mismo este escrito.

La Sra. Martín Sánchez anuncia a continuación la presentación de su voto particular y solicita que se incluya el escrito leído por la administración.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 4; votos en contra, 18; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.



35.- Presentada por D.<sup>a</sup> Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 239, anexo II. Horario escolar. Sustitución.

*“Aumentar la carga lectiva de la asignatura “Ciencias en el Mundo Contemporáneo”; por lo menos con la misma que otras Materias comunes con finalidades aparentemente próximas (Filosofía y ciudadanía, Historia de la Filosofía, Historia de España)”*

Comenta el Presidente que, al igual que el caso anterior se trata de una declaración.

La Sra. Fernández Martínez explica la dificultad de encontrar horas para incorporar mas carga lectiva.

El Sr. Fdez. Pascual incide también en la dificultad de encontrar esas horas y pregunta sobre ¿a costa de quien?

La Sra. Martín Sánchez dice que, ahora en la universidad el fracaso de algunos planes de estudio ha sido por no ajustar la realidad a las horas.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 6; votos en contra, 19; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

### ***Punto 3º. Aprobación, si procede, del proyecto de Reforma del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Consejo Escolar de la Región de Murcia.***

Se refiere el Presidente al quórum necesario para aprobar la reforma del Reglamento, que es el de la mayoría absoluta de los miembros del Consejo. Comenta que al haberse hecho tan tarde han tenido que ausentarse algunos asistentes quedando realmente un exiguo número de miembros presentes, por lo que plantea dejar para un próximo Pleno la votación de esta reforma.

El Sr. Pedreño comenta sería conveniente que no se trate al final del Pleno para contar con la máxima presencia de consejeros.

Intervienen la Sra. Trujillo y los Sres. Rubio y Quer, comenta este último en su calidad de miembro y secretario de la comisión nº 4 los avatares seguidos por esta reforma y que se trata fundamentalmente de una adecuación. Plantea incluirlo como primer punto del orden del día en esa aproximada reunión del Pleno.

### ***Punto 4º. Informe del Presidente.***

Comenta el Presidente el VIII Encuentro de este Consejo, se refiere a la numerosa asistencia a los seminarios (en trono a 700) y a la Jornada de Puerto Lumbreras (entre 250 y 300 asistentes), el pasado día 19 de abril de Se refiere a que se elaboraron unas conclusiones de los seminarios que se hicieron llegar al Consejero en ese acto y que se reparte a todos los consejeros aquí. Comenta que tan bien se ha repartido un CD con el informe de inicio de curso, sobre el que comenta su evidente retraso y las circunstancias que han influido en ello. Se refiere a la escasa respuesta de los consejos municipales, 17 de 45, lo que hace que quizá no sea un número suficientemente representativo de la realidad de los municipios.

Propone que este trabajo sea sustituido por un avance del bienal, que podría tener alguna incidencia de cara a la incorporación al Consejo Escolar del Estado y la necesidad de participar en el informe sobre el Estado y situación del Sistema Educativo.

Comenta el documento que se entrega y dice que es un informe interesante y puede ser útil en algún aspecto.

Se refiere por último a la asistencia al XVIII Encuentro en Bilbao al que se desplazará al día siguiente nuestra delegación. Comenta que se harán llegar los documentos y las conclusiones en formato digital a todos.

#### ***Punto 5º. Ruegos y preguntas.***

Toma la palabra el Sr. Rubio Navarro para decir que en el VIII Encuentro echó de menos un hilo conductor entre las experiencias comunicadas y el ponente. Comenta que vio un buen trabajo en la primera parte y flojo en la segunda. Sobre el inicio de curso en abril le parece algo jocoso y la baja participación también.

El Presidente comenta que se dirigió personalmente a ayuntamientos y concejales pero que aun no hemos encontrado la formula. Plantea separar los datos y cifras del resto de informaciones.

Sobre el encuentro comenta que teníamos claro que el protagonismo eran los seminarios, pero que la ponencia fuera también sobre los mismos aspectos de la convivencia podía resultar algo pesado. Por ello se planteó como ponente a Arcadi Espada por su prestigio.

La Sra. Trujillo comenta que el conferenciante no habló ni del tema de la conferencia ni hizo un análisis ordenado ni llegó a unas conclusiones.

El Sr. García Correa comenta que sobre el Informe de inicio de curso estamos siempre diciendo cosas. Propone quitar del nombre del informe el termino "inicio".

El Sr. Quer Abellan, al que se une el Sr. García Correa, manifiesta su deseo de que conste en acta el agradecimiento del CERM al Ayuntamiento de Puerto Lumbreras por las atenciones recibidas en este Encuentro.

El Presidente agradece la propuesta.

Tras lo cual, siendo las 20.30 horas del día citado anteriormente, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que yo, como Secretario, certifico, con el Vº. Bº. del Sr. Presidente.

Vº. Bº.  
El Presidente

Fdo.: José María Bonet Conesa

Fdo.: Luis Navarro Candel